

EL MAGISTERIO GERUNDENSE

Órgano de los maestros públicos de la provincia.

Se publica todos los jueves.

Redacción y Administración: RAMBLA DE LA LIBERTAD, 8-2.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Asociados: La cuota que señale la Asociación.

No asociados, 7 pesetas.

De los trabajos que se publiquen firmados, serán responsables sus autores.

No se devuelven los originales.

Paciencia.

Decíamos en el penúltimo número: *se avanza poco, pero se avanza*. Nada más cierto y así hemos podido observarlo en estos últimos días viendo actuar una colectividad con firmeza en el proceder, justicia en la intención y ecuanimidad casi absoluta.

Ese *casi* se refiere únicamente a una reacción provocada por los sentimientos egoistas y concupiscentes de una mínima parte del cuerpo social, que se ha manifestado con procedimientos de intemperancia.

En tales condiciones, antes que una perturbación, el citado elemento se convierte en un argumento más en favor de la mayoría, lo cual no deja de ser una ventaja considerable.

La marcha, a pesar de todo, es lenta; pero ¿qué importa si se llegará al fin?

¿Qué importa si la colectividad aludida se está haciendo grande, digna y merecedora de todo apoyo por quien puede y debe prestárselo, obligándola con una deuda de agradecimiento imperecedero?

Es solo cuestión de paciencia.

El lenguaje de los niños en los pueblos rurales.

El culto Maestro de Barcelona D. Lorenzo Cabós en la «Revista de Pedagogía», número 3, da cuenta del resultado obtenido en un ensayo de medición de inteligencia infantil.

Dicho señor hace resaltar que, en algunas de las pruebas, se obtuvo un resultado poco satisfactorio. Achaca a la deficiencia del lenguaje en los niños el mal éxito de las mismas.

Nosotros también hemos ensayado, en nuestra Escuela, los *tests*, con arreglo a la escala de Terman, y, justo es confesarlo: el resultado de algunas pruebas ha sido deplorable, desconsolador. Niños a los que debía corresponder una puntuación de seis años, apenas han dado la de tres o cuatro.

Ante tal resultado, no podemos menos que transmitir algunas observaciones a nuestros queridos compañeros.

Por regla general, los niños ingresan en nuestras Escuelas—a las de las poblaciones rurales nos referimos—con una deficiencia de lenguaje tan marcada, que puede decirse que aun no saben hablar.

Los padres, por lo común labradores, no pueden permanecer con sus hijos durante las mejores horas del día.

Algunos, pudiendo estar con ellos, eluden toda conversación con los mismos porque creen que «los niños no deben ocuparse de las cosas de los mayores»; y, con la mejor intención, los mandan a la calle o a la plaza para que jueguen con sus camaradas.

Y los niños corretean por las calles, aturden con sus gritos y alborotan con sus diabluras; pero lo peor es que durante aquellas horas de holganza no hay nadie que se encargue de satisfacer su natural instinto de curiosidad y, desgraciadamente, su tierna inteligencia se nutre prematuramente de perniciosas frases y no menos abominables conceptos.

Todo lo esperan de la Escuela estas buenas gentes, sin contar que su concurso a la obra escolar pondría a los niños en condiciones de expresarse con un buen léxico y con multitud de ideas juiciosamente concebidas.

Quien haya visitado alguno de nuestros pueblos montañoses, en horas en que las clases de la mañana o de la tarde han terminado, se figurará estar en una república de niños, a juzgar por el número de ellos en ciertos sitios y por la ausencia de las personas mayores.

Con un exceso de libertad tal, los niños acaban por ser esquivos y

huraños: si los mayores eluden el trato con ellos, ellos también eviten el de los mayores.

En las relaciones con sus camaradas son expansivos y alegres. Hablan mucho, pero a *su manera* y entre ellos se celebran las mayores necedades, la entonación más defectuosa y la mayor petulancia. Con palabras alteradas o corruptas y otras de su exclusiva invención, llegan hasta formarse su *argot*.

¡Cuánto cuesta después enmendar tanta obra negativa!

Y ya que estamos sumidos en tanto pesimismo, diremos sin pecar en exageración, que algunos niños al ingresar en la Escuela, tienen tanta carencia de lenguaje y por tanto, de conceptos, que ni saben cómo se llaman, ni la edad que tienen, ni el nombre de sus padres; el apodo, si.

Al ser interrogados por nosotros se sonrojan, contestan con palabras incoherentes, balbucean y no aciertan a dar una idea atinada de lo que quieren expresar. Las más de las veces, para evitarse todo esfuerzo mental, se inhiben con el fatídico «no sé».

Procuramos captarnos en confianza mediante un trato afable y vulgar: no se salen del atasco.

Más de una vez nos hemos atribuido a nosotros mismos la causa del atraso en el lenguaje y, preocupadísimos, hemos hecho una revisión de los métodos, formas y procedimientos de enseñanza; hemos distribuido el tiempo dando más espacio a las disciplinas que desarrollan la observación, el análisis y la generalización, reduciendo la duración de las que tienden a mecanizar la memoria.

En los niños mayores hemos observado un notable adelanto; los menores, debido sin duda a lo que hemos manifestado, permanecen estacionados, en tanto que no pueden adaptarse a la actividad y trabajo de los mayores.

Desearíamos aprovechar todas las oportunidades para obligarles a hablar de *todo*; quisiéramos sostener un diálogo continuado con cada uno de ellos; pero ¡hay qué hacer tantas cosas!

Mientras con los niños mayores hacemos un breve comentario de una poesía recitada, los párvulos nos esperan para que los ejercitemos en el descifre de las palabras escritas y mientras comprobamos la exactitud de una cuenta corriente con interés, por el método hamburgués, un grupo numeroso solicita nuestra ayuda para imponerse en el mecanismo de las operaciones de sumar y restar....

Otro día insistiremos.

J. CAPELLÁ PLAJA.

Comentarios.

Boletín Escolar hablando del material que se concede a nuestras escuelas hace algunos comentarios muy sabrosos y acaba por pedir a la Permanente de la Nacional que se ocupe seriamente del asunto y que, secundada por todos, se busque la solución para que este servicio se dé en condiciones de eficacia.

Es efectivamente bochornoso que las consignaciones de material, que eran ya insuficiente diez años atrás, vengán hoy mermadas en un 10 % que retiene el Estado y que, según nuestras noticias, solo se aplica para remediar la insuficiencia de lo consignado cuando llega la época del pago del cuarto trimestre.

Si unas escuelas se hundén y no se renueva el material a las otras, valdrá más y resultará mucho más económico, dictar una disposición previniendo que, en adelante, se den las clases al aire libre.

¿Hace la idea?

La prensa de Huesca publica excelentes artículos ensalzando la memoria de D. Juan Antonio Cuvero, el insigne Maestro de Blecua, recientemente fallecido, que durante cuarenta y nueve años estuvo, dando un alto ejemplo de laboriosidad y de virtud.

Algo es algo; pero como decimos por aquí *quan fou mort el combregaren*. Más valiera que en vida se le hubiese premiado espléndidamente su labor para satisfacción suya, y estímulo de los demás, pues la raza de los héroes se está acabando por momentos.

Una lección provechosa para nuestros alumnos sería hablarles del niño Domingo Savio, escolar modelo que alcanzó la virtud heroica santificando el trabajo de cada día y que, habiendo fallecido hace más de 60 años, es tan vivo el recuerdo de sus virtudes, que ha conseguido que se le levantara una estatua en uno de los patios de las Escuelas Salesianas de Sarriá.

¿Cuál es el mejor camino?

Durante largos años se han emborronado cientos y miles de cuartillas en defensa de la enseñanza gratuita y la idea se ha impuesto porque se daban razones de un calibre excepcional en el terreno de las idealidades.

Pero sucede muy amenudo que lo ideal y lo real andan a la greña y se dan de puñetazos.

La realidad nos dice que el Maestro gana lo mismo atendiendo a diez alumnos que a ciento y que, siendo más cómodo lo primero que lo segundo, no tiene empeño en aumentar su matrícula.

La realidad nos dice que *lo que nada cuesta, nada vale* y los Maestros saben por experiencia que los alumnos que han asistido gratuitamente a sus escuelas no se han distinguido, generalmente, por su asiduidad ni por su aplicación.

Nos dice también la realidad que en poblaciones importantes, en las que hay excelentes escuelas y notabilísimos y activos maestros con la enseñanza gratuita, solo se recogen aquellos alumnos cuyos padres no alcanzan a satisfacer la cuota que les exigen los establecimientos privados.

En vista de estas observaciones, son muchos los países en que se obliga a los padres a que contribuyan directamente y a medida de su esfuerzo a sufragar los gastos de educación de sus hijos y ahora mismo, en Barcelona, el Patronato de los grupos escolares últimamente establecidos exige el pago de retribuciones al 90 % de los alumnos que a ellos concurren.

¿Dónde está la razón? ¿Dónde el error?

¡Ah! Moyano, buen Moyano, algo de esto habías previsto cuando hiciste tu Ley de Instrucción pública!

Nueva crisis y nuevo Ministro.

No nos coge de susto porque lo teníamos descontado.

Una petición desearíamos hacer el Sr. Montejo y es la siguiente:

«Lo más probable es que la vida ministerial de V. E. solo dure pocos meses, días acaso y, siendo así, suplico rendidamente a V. E. que, entre los mil problemas que encontrará pendientes de resolución en su departamento, estudie y resuelva solamente aquellos que pueda V. E. llevar a feliz término durante su corta estancia.

Esta modestia de V. E. será infinitamente más beneficiosa al país que las grandes iniciativas que pudiera desplegar, muertas en flor por la próxima crisis».

CUALQUIERA.

CRONICA GENERAL.

Se ha cursado el siguiente telegrama:

Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública

Madrid.

Asociación provincial Maestros nacionales ha visto con sentimiento Real orden 22 febrero último creando un régimen especial para provisión Escuelas Navarra, contrario aspiraciones Maestros nacionales concretadas Asociación Nacional Magisterio Primario.

Le saluda. Presidente, DALMAU CARLES.

LA NACIONAL.—El regionalismo y los Maestros,

Para el Sr. Silió:

En la «Gaceta» del día 16 del actual aparece una Real orden resolviendo el expediente de provisión de Escuelas de la provincia de Navarra, en el que conformándose el Sr. Ministro con el voto particular de los consejeros Sres. Tormo, Bolívar y Bullón se determina que las Escuelas de esta provincia se provean por turno especial, o sea a propuesta de los Ayuntamientos.

Con todo el respeto que nos merecen siempre las disposiciones oficiales, disentimos de tal Real orden, ya que como representantes del Magisterio español se nos tienen confiadas las gestiones que redunden en beneficio de la Escuela y el Maestro.

Tal vez el Sr. Silió haya obedecido a una presión política, pero entendemos que muy por cima de la política local esta ley, que, como tal, debe ser igual para todos.

Por la Real orden citada se concede a los Ayuntamientos de Navarra un privilegio que no tienen, ni deben tener los demás, y los privilegios siempre son odiosos.

Incorporadas las atenciones de Primera enseñanza de Navarra al presupuesto del Estado, no hay razón ninguna para que aquellos Municipios puedan elegir sus Maestros libremente, que desde luego lo harán entre los naturales del pueblo o región, con perjuicio de los del resto de España. Con este procedimiento resultará que los Maestros de Navarra podrán trasladarse libremente a cualquiera otra provincia, y, en cambio, los de las 48 provincias restantes no podrán hacerlo con facilidad a Navarra.

Las 49 provincias forman un todo, que es España, y querer hacer a una de distinta condición de las demás es establecer castas que a nada bueno pueden conducir.

Bien claro lo ha demostrado el Consejo de Instrucción pública declarándose en contra de tal disposición, y únicamente tres señores consejeros, cuya significación política es bien conocida, son los que han opinado en contra. ¿Habría creído el Sr. Silió que todos estaban equivocados y solo los tres señores citados en lo cierto?

Si así lo ha creído, sobra el Consejo de Instrucción pública.

Los Maestros de España quieren que en todo momento sus derechos sean respetados. Tienen un Escalafón que, bien depurado, debe ser el punto de apoyo para todo lo referente a traslados, ascensos, etc., y únicamente el poder central es el que debe otorgar lo que con justicia soliciten.

El Sr. Silió, a quien en más de una ocasión hemos aplaudido por su rectitud, no tardará en derogar tal disposición que lesiona los intereses de tantos Maestros, y estos intereses, que son los de la justicia, están en plano superior al de la política menuda. Haciéndolo así, recibirá una vez más el aplauso del Magisterio.

Por la Comisión permanente de la Asociación Nacional del Magisterio primario. J. RODRIGO MARTINEZ. JOSE XANDRI, PILAR GARCIA DEL REAL, JOSEFA CASAMAJO Y CIPRIANO MORILLO.

* * *

CONCURSO DE TRASLADO.--Recibimos estos días algunas consultas que indican dudas acerca de las solicitudes en este concurso.

Las dudas tienen su origen en las novedades de la convocatoria, y en que nuestros consultantes no han leído despacio las condiciones para acudir al concurso.

Se dice en esas condiciones que el plazo de veinte días para solicitar ha empezado a contarse exclusivamente para los Maestros y Maestras del primer Escalafón que tienen números inferiores a 3.108 en Maestros, y 3.367 en Maestras.

Los que en el primer Escalafón de 1920 tienen número más alto que cualquiera de los citados, no pueden solicitar ahora.

Conste que a nadie se quita el derecho de pedir en el concurso; es simplemente un aplazamiento; esos compañeros solicitarán después, cuando se hayan publicado rectificaciones al Escalafón, que ya están casi terminadas.

Lo mismo decimos respecto a los del segundo Escalafón: tampoco deben solicitar ahora; lo harán más adelante, y se anunciará oportunamente.

Esto no altera en nada los derechos adquiridos para el concurso.

Ya es sabido que la preferencia es rigurosamente el orden del Escalafón, y, por consiguiente, los que ahora pueden solicitar se llevarán las plazas que les correspondan, y las mismas plazas se llevarían aunque solicitaran ahora ellos y todos los demás.

Los Maestros y Maestras que no pueden solicitar todavía no podrían alcanzar ninguna de las plazas pedidas por los anteriores.

Sólo les llegarán las que ellos no quieran, igual si solicitan todos juntos, que si solicitan por partes. No hay, pues, quebranto alguno de los derechos adquiridos.

No sabemos lo que se hará cuando estén publicadas las series, pero creemos que debiera darse otro plazo de veinte días, y que debían decirse oficialmente las plazas no pedidas ahora, para que pudieran ser solicitadas por los demás.

Si esto no se hace, volveremos a las instancias con sus doscientas o más plazas, con gran complicación para resolver el concurso, y con gran molestia para los solicitantes.

Pero sobre ello ya daremos instrucciones según lo que se disponga oportunamente.

Por ahora lo interesante es saber que sólo pueden solicitar los Maestros del primer Escalafón hasta el número 3.107 inclusive, y las Maestras del mismo escalafón hasta el 3.363, también inclusive.

(De «El Magisterio Español»).

Las Asociaciones de La Bisbal y Gerona han satisfecho a la Federación las cuotas reglamentarias de marzo.

* * *

Las diferencias de los maestros últimamente ascendidos no se han recibido.

* * *

Pasivos.—Abierto el pago.

* * *

Uno de los primeros actos del nuevo Gobernador civil D. Francisco Marco Bori, ha sido la visita girada en compañía del primer teniente de Alcalde de Gerona y, director de «El Autonomista» D. Dario Rahola, a la Cantina escolar de esta ciudad.

Tuvo entusiastas palabras de elogio para la benéfica institución y para sus fundadores y directores y se ofreció desde el momento a hacer cuanto estuviese de su parte para sostenerla y mejorarla.

Agradecemos tan sinceros ofrecimientos que no nos cogen de sorpresa, pues ya teníamos antecedentes de su entusiasmo por todo cuanto sea cultura y beneficencia.

No será la última vez que se haga acreedor a un aplauso y a fé que no se lo regatearemos.

* * *

Para dar cabida al anuncio del concurso general de traslado, en el número anterior tuvimos que retirar la siguiente noticia.

El local escuela de D.^a Carmen Auguet, nuestra estimada, laboriosa e inteligente compañera, ha sido ensanchado para dar cabida a las niñas que constantemente solicitan el ingreso en la escuela. Ahora ésta cuenta con dos nuevas salas, muy coquetonas, por cierto, con material nuevo y pedagógico.

El 28 del pasado marzo se hizo la inauguración oficial y la bendición de las mismas. Al acto asistieron las autoridades y algunos maestros, siendo todos obsequiados galantemente por D.^a Carmen, asistida por sus auxiliares, simpáticas señoritas Cos, Junquera, Xirgu y Colls.

* * *

NOTAS DE LA SECCIÓN.

A D. Eliseo Carbó, de Ullá, se le dice como puede retirar los documentos que pide de esta Sección.

—Al Alcalde de Camprodón, se le dice que entregue la credencial que se le envió a D. José Minguez.

—Al Jefe de Sección de Barcelona, se le pregunta si está sirviendo en aquella provincia como interina D.^a Lucrecia Buxeda.

—A la D. G. se mandan altas, bajas y movimiento maestros del mes de febrero de 1922.

—A la ordenación de pagos se envía nominilla de retribuciones devengadas de la Maestra de Figueras Sra. Jordá.